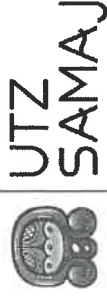




Ministerio de
**Trabajo y
Previsión Social**



Información General

Institución: Ministerio de Trabajo y Previsión Social



País: Guatemala

Persona de contacto: Licenciada Aldy Jackeline Arana Contreras

Cargo: Jefa de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora -UPAT-

Correo electrónico: upat@mintrabajo.gob.gt

Teléfono: 2422-2548 Ext. 5005

Página web del programa:

<http://www.mintrabajo.gob.gt>

Temas: Trabajo infantil

Descripción del Programa

**“Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación de Todas las Formas de Trabajo Infantil y Protección a la Adolescencia Trabajadora.”
2026-2032**

Descripción del programa:

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, por medio de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora ha asumido el compromiso de elaborar una Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación de Todas las Formas de Trabajo Infantil y Protección a la Adolescencia Trabajadora, con la perspectiva de definir sus objetivos a efecto de cumplir con los compromisos nacionales e internacionales, a través de un ejercicio participativo de los sectores (gobierno, empleador y trabajador), identificando las funciones asignadas a cada institución.

La Estrategia Nacional 2026 – 2032 se organiza en tres dimensiones: atención, prevención y gestión. En cada dimensión se establecen áreas en las que se define la situación de la intervención actual de la que se parte, la meta estratégica 2027 y la visión al 2032 en términos de alcance.



7a. Avenida 3-33, zona 9, Edificio Torre Empresarial



PBX: 2422-2500/01/02/03



www.mintrabajo.gob.gt



Síguenos como **Ministerio de Trabajo**

La dimensión de atención es la más importante al operar las respuestas que pueden transformar la problemática en territorios a nivel de sus causas inmediatas y evidentes (OIT, 2002).

En cada una de sus áreas se indica la situación actual de la intervención (conforme evaluaciones anteriores), la visión de impacto al 2032, la meta estratégica a los 2027 y tres resultados con indicadores e instituciones responsables. Para el logro de cada resultado se han definido hitos que conforman una ruta estratégica al 2027 y una proyección de réplica o continuidad hasta alcanzar lo que establece la visión 2032.

La similitud entre resultados e hitos de las cinco áreas es intencionada para contar al 2027 con un modelo integral de intervención territorial, que pueda adaptarse a la realidad de la problemática en cada municipio.

La dimensión de prevención conlleva procesos programáticos que buscan contrarrestar la normalización y tolerancia social frente al fenómeno (la OIT las identifica como causas subyacentes

Objetivo general

Facilitar la toma de decisiones basada en evidencia para el cumplimiento en tiempo y con calidad de los compromisos establecidos en la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación de Todas las Formas de Trabajo Infantil y Protección a la Adolescencia Trabajadora", 2026-2032 en sus diferentes áreas y dimensiones (atención, prevención y gestión).

Objetivos específicos

- Prevenir y disminuir el Trabajo infantil realizado por niños y niñas.
- Proteger el bienestar y derechos de adolescentes trabajadores en edad comprendida de 15 a 17 años.
- Prevenir y combatir las peores formas de trabajo infantil que constituyen delitos.

Año de inicio: 2026

Duración estimada: 5 a 6 años

Cobertura geográfica: Nacional

Población objetivo: Niñez y adolescencia ocupada laboralmente.

La ENTIA se dirige a toda la niñez y adolescencia ocupada laboralmente, pero la priorización territorial la establece a partir de focalizar la atención en la población entre 10 y 14 años que representan unos 341.454 niñas y niños que trabajan (17.8% de la niñez en esas edades).

Esta población es mayoritariamente maya (65.7%). Este segmento de población se considera especialmente vulnerable tanto por tratarse de una edad crítica de desarrollo, como por encontrarse en un punto en el que sus destrezas para manejar instrumentos o herramientas de trabajo se consideran suficientes para realizar diferentes labores propias de personas mayores de edad.

El 60.8% de la población ocupada laboralmente entre 10 y 14 años es trabajadora no remunerada (por lo general con familiares), 25.1% como jornalero o peón (en fincas) y 6.1% como empleados privados. Las principales actividades económicas son la agricultura (57.6%), comercio (21.5%) y manufacturas (16.4%).

Evaluación y documentación:

Describe los logros y lecciones aprendidas más importante del programa:

Este programa es un proceso sistemático de coordinación y de alianzas interinstitucionales que permiten la operativización de las acciones establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación de Todas las Formas de Trabajo Infantil y Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Describe los desafíos del programa:

- Articulación de todas las instituciones miembros de la Mesa Técnica para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- Asignación presupuestaria por parte de las instituciones que integran la Mesa Técnica para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, para el cumplimiento de las acciones contenidas en la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación de Todas las Formas de Trabajo Infantil y Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Especificar si el programa cuenta con evaluaciones internas o externas y, si es el caso, incluir los principales hallazgos:

- Internas: El programa consta de indicadores, acciones estratégicas, productos, recursos, etc., cada acción tiene una fecha de evaluación de las cuales varían de acuerdo a su forma y calidad, por lo cual es necesario realizar una evaluación específica en la cual las acciones, indicadores y productos sean en base al presupuesto y competencia de cada institución que integra la Mesa Técnica para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

